

siendo grato consignar que del mes de Abril á la fecha se han construído en diversos puntos de la República, incluyendo en el número toda clase de vías férreas, quinientos cuarenta y ocho kilómetros, resultando un total para las mismas vías, de nueve mil trescientos noventa y nueve kilómetros.

No obstante el desarrollo á que han llegado las vías férreas, el Gobierno ha considerado necesario continuar la apertura de algunos caminos carreteros que han de poner en comunicación regiones importantes.

Las obras para el mejoramiento del Puerto de Veracruz, han continuado también sin interrupción, habiéndose inmergido hasta la fecha siete mil trescientos blocks, de catorce metros cúbicos cada uno. Por ahora queda concluído el enrocamiento á fondo perdido, hasta cerca del nivel de la baja marea, y fórmado el cimientó del muro exterior del gran dique del Noroeste. Las obras que se ejecutan en la barra de Tampico han continuado hasta la fecha, estando ya bastante adelantadas las escolleras.

En el Puerto de Matamoros se reconstruyó el espolón llamado de "Los Ébanos," y se concluyó la reparación del de Santa Cruz, con lo cual se ha terminado en aquel puerto el sistema de obras de defensa contra el río. En Ciudad Juárez se han hecho también reparaciones á los espolones construídos para defensa de la población contra el mismo río, y se hace el estudio de las nuevas obras que aun pudieran necesitarse para dar seguridad á dicha población.

En el canal entre Tampico y Túcpan se han dragado hasta ahora seis mil quinientos metros con diez de anchura y dos de profundidad.

De Abril á la fecha se han establecido nuevas líneas telegráficas. Terminóse la de San Nicolás á San Andrés Tuxtla, que puede considerarse como complementaria de la construída entre Tuxtepec y San Nicolás. Igualmente se concluyó la línea telegráfica de doble conductor entre Acámbaro y México, realizándose otras mejoras importantes de este género en varios Estados de la República. Miden las líneas nuevas construídas desde el mes de Abril, quinientos treinta y ocho kilómetros.

Hay también que consignar como hecho importante en el ramo de telégrafos, la adquisición que con grande economía hizo el Gobierno, de las líneas que pertenecían á la Empresa particular denominada "Empresa telegráfica de Jalisco." Tales líneas tienen una extensión de dos mil quinientos catorce kilómetros.

La red federal suma ahora un total de treinta mil novecientos kilómetros.

El adelanto de la industria minera es cada día más notable. Aumenta constantemente el número de explotaciones mineras, ya por medio del denuncia, ya por medio de contratos. Según las noticias que se tienen de doce Estados de la República, se han presentado á las autoridades, durante cinco meses, seiscientos once denuncios de minas nuevas, y en el mismo período se han celebrado por la Secretaría de Fomento veinticuatro contratos para la exploración y explotación de otras tantas zonas mineras. Es importante consignar que entre los contratos en vigor, se encuentran dos celebrados recientemente y que se refieren al establecimiento en puntos convenientes de grandes haciendas de beneficio.

El valor total de la acuñación de monedas, durante el año fiscal que concluyó el 30 de Junio último, ascendió en todas las Casas de Moneda de la República, á veinticuatro millones setecientos seis mil doscientos cincuenta y seis pesos, noventa y dos centavos. De tal cantidad, doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos se acuñaron en monedas de oro, ciento treinta y cuatro mil, seiscientos treinta y

dos pesos, treinta y cuatro centavos, en monedas de cobre, y el resto en monedas de plata.

La industria agrícola se presentó igualmente en vía de progreso y desarrollo. El cultivo de la vid continúa extendiéndose, no sólo en aquellas regiones que le son conocidamente favorables, sino en otras muchas en las que, á título de ensayo, se han emprendido plantaciones de ella. No es menos interesante la extensión que van tomando el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda. Los ensayos hechos hasta ahora en la siembra del ramié, han dado los resultados más lisonjeros.

Creado el Instituto Médico Nacional por decreto de 18 de Diciembre de 1888 á iniciativa de la Secretaría de Fomento, había comenzado sus trabajos en modesta escala, mientras adquiría los instrumentos y aparatos más indispensables y se determinaba el programa de sus labores. El objeto principal del Instituto es el estudio de nuestras numerosas plantas medicinales y de su aplicación á la curación de las enfermedades. Habiéndose dotado de los elementos más indispensables para su objeto, ha quedado instalado desde el 1º de Julio de este año, en un local conveniente, y aunque con personal reducido por ahora, hay que contar con que corresponderá al noble fin con que se ha instituído.

Se está distribuyendo la "Estadística del ramo criminal en toda la República." La obra, que es de positivo interés, abraza un período de quince años, de 1871 á 1885, y servirá para dar á conocer el grado de moralidad del pueblo mexicano, así como para indicar las causas que puedan influir en la criminalidad del país.

Están ya terminados los trabajos preparatorios para la formación del censo municipal de México.

El desarrollo á que han llegado los ferrocarriles con tracción de vapor y el que seguirán teniendo, según las obras que están en vía de ejecución, dejan sentir la falta en el país de maquinistas conductores de locomotoras. Con el fin de remediarla, la Secretaría de Fomento enviará á las Cámaras una iniciativa de ley solicitando la autorización correspondiente para establecer en la Escuela Nacional de Ingenieros las clases necesarias en que se den á los alumnos las nociones teórico-prácticas absolutamente indispensables para el ejercicio de su profesión.

Las Compañías deslindadoras de terrenos baldíos han seguido sus operaciones en diversos Estados de la República, ascendiendo en la actualidad á once millones cuatrocientas cincuenta y dos mil hectáreas la extensión de terrenos deslindados disponible para el Gobierno. Durante el tiempo corrido de Marzo á fines de Agosto del presente año, se enajenaron á particulares y á compañías colonizadoras, seiscientos veinticinco mil novecientos treinta y dos hectáreas. Ingresaron en títulos de la Deuda Nacional, ciento cuarenta mil ciento cincuenta y nueve pesos, en virtud de arreglos hechos con particulares, por demasías que estaban poseyendo.

Durante el año fiscal de 1889 á 1890 se expidieron setecientos cuarenta y nueve títulos gratuitos que amparan treinta y tres mil novecientos cincuenta y nueve hectáreas, por fraccionamiento de ejidos á favor de los vecinos de los Estados de Sonora y Yucatán.

La ley de 19 de Diciembre de 1888 prorrogó hasta el 1º de Julio de 1891, el plazo para poner en vigor en toda la República el sistema decimal de pesos y medidas, debiendo cesar en la misma fecha los pesos y medidas del antiguo sistema. Aunque se han estado dictando disposiciones preparatorias, con el objeto de que la substitución de

un sistema por el otro se haga sin tropiezo cree el Ejecutivo que es conveniente ampliar aquel plazo, con el fin de que haya en la República el número suficiente de pesos y medidas del nuevo sistema. A este fin se han seguido tomando las disposiciones oportunas; por lo que la Secretaría de Fomento dirigirá á la Representación Nacional la iniciativa de ley correspondiente, proponiendo la ampliación del plazo antes citado.

Otra iniciativa importante dirigirá al Congreso la misma Secretaría, y es la que se refiere á algunas reformas de nuestro sistema monetario. Como os anuncié ya en el Mensaje anterior, la idea del Gobierno es perfeccionar, cuanto sea posible, la acuñación de nuestras monedas de oro y plata, mejorando el dibujo sin cambiar el tipo ni la ley.

Me es grato poder informar al Congreso que la situación hacendaria de la República continúa mejorando. Por los datos que arroja la última cuenta del ejercicio fiscal que terminó el 30 de Junio último, resulta que los ingresos del Erario en dicho período, han excedido de treinta y seis millones de pesos, habiendo llegado los productos de las aduanas á veinticuatro y medio millones. Este aumento viene á demostrar el impulso lisonjero que han recibido el tráfico mercantil y el progreso del país; porque, sin haberse alzado las cuotas del arancel, aparece que en cuatro años el solo ramo de aduanas ha aumentado en más de nueve millones de pesos, siendo así que en el año fiscal de 1885 á 1886, este ramo sólo produjo un poco más de quince millones.

Los gastos decretados en el Presupuesto han sido cubiertos con puntualidad, habiéndose tenido especial cuidado en que los dividendos de las deudas interior y exterior se paguen en los plazos determinados por la ley, bastando los ingresos ordinarios para verificar todas estas erogaciones.

Tales hechos revelan que la situación económica del país va haciéndose más sólida y despejada; y si, como es de esperarse, la República sigue desarrollando sus elementos de riqueza, está muy próximo el día en que se llegue á lograr la nivelación de los presupuestos.

En el día que la Constitución ha designado, se presentará la cuenta del Erario, que está ya terminada, correspondiente al último año fiscal.

Debiendo corresponder las reglas de administración, especialmente en materia de Hacienda, á las necesidades de la sociedad, el Ejecutivo ha aprovechado este período de paz en ir mejorando gradualmente los diferentes servicios de dicho ramo, ya procurando perfeccionar gradualmente nuestro sistema de contabilidad, ya reformando con prudencia nuestras leyes de impuestos á fin de estimular el comercio interior y exterior, facilitando el movimiento expansivo de nuestras industrias, y de simplificar la observancia de las leyes.

En virtud de la autorización que el Congreso se sirvió conceder al Ejecutivo, se ha negociado, con arreglo á las bases fijadas por la ley relativa, un empréstito de seis millones de libras esterlinas, para consolidar y convertir la deuda que reporta el Erario por subvenciones á empresas ferrocarrileras. Varias casas de Europa y de los Estados Unidos, todas respetables, hicieron proposiciones para realizar la operación, y se dió preferencia á la proposición que se estimó más ventajosa para el país, formalizándose el convenio respectivo.

El día 9 del corriente se ha hecho la emisión de este empréstito en varios mercados de Europa, y el éxito no ha podido ser más lisonjero para el crédito de México; pues no sólo el capital pedido ha sido cubierto muchas veces, por el gran número de

subscripciones que se presentaron, teniendo que cerrarse el registro en las casas bancarias casi inmediatamente, sino que, aun no se hacía la emisión pública, y ya el nuevo empréstito mexicano era cotizado con prima.

Cuando la operación quede realizada, la Secretaría de Hacienda rendirá al Congreso el informe debido, dándole cuenta, al mismo tiempo, de los arreglos que se hayan hecho con las Compañías de ferrocarril para el pago de sus créditos.

Aprobado por el Congreso el contrato que celebró la Secretaría de Hacienda con los tenedores de bonos de las extinguidas convenciones españolas para el arreglo y conversión de estos créditos, está en vía de ejecución dicho contrato, que ha traído á la República no sólo la ventaja de unificar su deuda y de obtener una economía de mucha consideración en el arreglo, sino la de haber logrado el triunfo de un gran pensamiento político: la extinción definitiva de pactos que tenían el carácter internacional y que durante algunos años ocasionaron muy graves dificultades á la República.

La Dirección de la Deuda pública, así como las otras dependencias del ramo de Hacienda, continúan desempeñando con regularidad las operaciones del servicio á que respectivamente están destinadas, ejerciéndose respecto de ellas la debida inspección, á fin de asegurar los intereses del público y los del fisco.

Estos hechos revelan que el estado financiero del país descansa sobre bases sólidas, y que, con toda probabilidad, estamos distantes, no sólo de una crisis rentística, sino también de una crisis monetaria, pues el Ejecutivo cuida y seguirá cuidando con prudente empeño, de que la base de la circulación en el país sea la metálica, circunscribiendo la circulación fiduciaria á límites discretos que alejen todo peligro.

Habiendo tenido conocimiento el Gobierno de que algunos mexicanos, contrabandistas y abigeos refugiados en los Estados Unidos, se alistaban para pasar á territorio mexicano, se dictaron las providencias necesarias para la aprehensión de esos individuos, quienes, al aproximarse nuestras fuerzas, huyeron violentamente al otro lado del Río Bravo, cayendo en poder de una partida de tropa de la vecina República del Norte.

El adelanto en que están encaminados los ramos de la administración pública comprende también al Ejército, el cual de día en día mejora notablemente.

Apenas incorporados á sus matrices los oficiales facultativos que concurrieron á la última Exposición de París, se les han dado distintas comisiones científicas, unas del ramo de Guerra y otras extrañas á él, siendo todas de público interés. En Michoacán, una de esas comisiones, á la cabeza del Batallón de ingenieros, desvió el cauce del río Duero, á fin de salvar á la importante ciudad de Zamora de los desastres de una inundación. En las cercanías de Morelia otra de esas mismas comisiones trabaja con asiduidad y buen éxito en llevar á término la desecación de pantanos, los que, en algunas épocas del año, desarrollan enfermedades de carácter palúdico, y hacen insalubre aquella importante ciudad. También en el Estado y puerto de Veracruz, como en los Estados de Tabasco, Chiapas, Puebla, Sonora y Tamaulipas, las comisiones científicas dependientes de la Secretaría de Guerra, prestan servicios importantes en el Catastro y la cartografía general de la República.

El Colegio Militar, lo mismo que en años anteriores, sigue formando buenos oficiales, tanto para los Cuerpos facultativos como para los de infantería y caballería.

La Comisión Geográfica-Exploradora, que también ha sido aumentada últimamente con algunos oficiales subalternos del cuerpo especial de Estado Mayor, continúa con positivo aprovechamiento los trabajos que tiene encomendados.

Han llegado á un estado perfecto de servicio los establecimientos para la construcción del material de guerra, en los que se han realizado las mejoras que os anuncié en mi último discurso. El Cuerpo de Artillería, dotado ya de las mejores y más modernas bocas de fuego, recibirá próximamente algunos cañones de los sistemas Krupp, Armstrong y Hotchkiss.

Los Cuerpos de infantería y caballería, perfectamente armados y equipados, se dedican á mejorar su instrucción de maniobras y de tiro.

Con dedicación y asiduidad el Cuerpo médico va logrando que mejore el servicio de los hospitales y enfermerías militares, lo que contribuirá eficazmente á que la salubridad del Ejército corresponda al empeñoso afán con que se procura conseguirla.

Señores Diputados: Señores Senadores: La narración que acabo de hacer de los negocios importantes que á la administración pública conciernen, emprendidos ó realizados desde mi último Informe, demuestra que el país sigue con seguro paso la vía de prosperidad que lo conduce al cumplimiento de sus altos destinos. El Ejecutivo, lleno de confianza en el porvenir de la República, no desmayará en sus propósitos de allanarle el camino hasta donde le sea posible. Para ello cuenta con el ilustrado concurso de la Representación Nacional, y con la eficaz cooperación de todos y cada uno de los mexicanos, amantes siempre de la honra y del engrandecimiento de la patria.

Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. Alfredo Chavero.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ha escuchado con satisfacción el Mensaje que le habéis presentado, pues de manifiesto se ponen en él los notorios adelantos de la República, debidos á la completa paz de que disfruta y á la incesante mejora en todos los ramos sujetos á la acción del Poder público.

De celebrarse es la buena armonía que nuestra Nación conserva con los pueblos civilizados, armonía que se manifiesta: ya en los trabajos de la Conferencia Internacional Americana, en el Convenio provisional para paso de tropas por la frontera en persecución de indios bárbaros, en la aprobación del Tratado sobre establecimientos de una Comisión de límites y en la conducta justificada del Gobierno de los Estados Unidos en los últimos sucesos de la Baja California; ya en el establecimiento de relaciones diplomáticas con las Repúblicas Argentina y del Brasil, como en la creación de una agencia consular en Yokohama; ya en la aprobación del Tratado de amistad celebrado en el Reino de Italia, y en la adhesión de la Colonia Británica de Australia Meridional al tratado celebrado con la Gran Bretaña.

El Congreso ha visto con complacencia la conducta del Ejecutivo en el reciente trastorno de la paz en Centro-América, tanto en cuidar de que se diesen garantías á los mexicanos residentes en el teatro de la guerra, cuanto en su actitud de neutralidad, basada en el respeto á la independencia, autonomía é integridad territorial de cada una de las naciones de la América Central. Al terminar el siglo XIX, los pueblos civiliza-

dos prescriben ya del Código Internacional el derecho de conquista, bajo cualquiera forma que se presente; y como consecuencia no puede ser permitida la intervención extranjera en los asuntos interiores de un pueblo, y esto, de cualquiera raza y de cualquiera nación que se trate, pues son respetos que á la humanidad se debe, y la humanidad tiene los mismos derechos en todos los climas y en todos los continentes.

Si las relaciones con los pueblos extraños son cordiales, con más razón han sido las del Poder Federal con los Estados; debiéndose á los beneficios de la paz el progreso constante de éstos, y la regularidad con que se han renovado las Cámaras en las últimas elecciones.

La policía de sanidad, la buena administración de la beneficencia pública, y el mejor desarrollo del ramo de Correos, debían corresponder, como han correspondido, al estado de paz y progreso en que nos encontramos; y es sin duda de la mayor importancia el empeño del Ejecutivo en lo que se relaciona con el Desagüe del Valle y con el saneamiento de la ciudad.

Natural es que el estado bonancible del país se manifieste en el desarrollo constante de sus fuerzas intelectuales y materiales. Consíguese lo primero por el empeño del Ejecutivo en dar progresiva amplitud á la Instrucción pública, tarea en que le siguen con noble emulación los Gobiernos de los Estados; y se alcanza lo segundo por el aumento incesante de los trabajos ferrocarrileros, de los telégrafos y de las obras de los puertos, y por el adelantamiento de las industrias minera y agrícola.

En ambos puntos han sido completamente satisfactorios los pormenores que al Congreso habéis presentado; pero merece especial recordación la compra de las obras inéditas del sabio historiador D. Manuel Orozco y Berra, y el anuncio de su próxima publicación, para no defraudar á la Historia Nacional de los interesantes datos que contienen; porque buena muestra es de la grandeza de un pueblo, el honrar á sus verdaderos sabios, y á sabios como Orozco, que vivió larga vida de estudio y de pobreza, por dar vida más larga á nuestra Historia.

Con el desarrollo de ambas fuerzas, la intelectual y la material, debía venir como consecuencia lógica el aumento de nuestra riqueza pública y la mayor respetabilidad de nuestro crédito: y esto, acompañado de una prudente y sabia administración, ha traído el alza de nuestras entradas á más de treinta y seis millones de pesos, y ha hecho que el éxito del último empréstito haya sido extraordinariamente lisonjero para el crédito de México.

También es grato al Congreso ver que el Ejecutivo cada día perfecciona más su organización, y que sus miembros, dispuestos siempre á derramar su sangre por la Patria, en la paz se emplean en ayudar al progreso del país, ya desviando el Río Duero en Zamora, ya desecando los pantanos del Morelia, ya emprendiendo trabajos importantes para impedir la inundación de México, y, sobre todo, llevando á cabo estudios científicos de la mayor importancia como los de la Comisión Geográfico-Exploradora, y los de otras Comisiones que por orden del Ministerio de la Guerra prestan sus servicios en varios Estados para hacer el Catastro y la Cartografía general de la República.

Señor Presidente: Vuestro Mensaje demuestra á la Representación Nacional, que el país sigue con seguro paso la vía de prosperidad que lo conduce al cumplimiento de sus altos destinos. Podéis estar seguro de que en tan notable camino, el Ejecutivo contará siempre con el concurso del Poder Legislativo.